

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, e mismo iteraria que administrativa, se dirigirá nombre del Director o Administrador, a la calle de Rda, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Éabado, 24 de Febrero de 1923

Año XXXIX.— Núm. 11.884.

NOTA DEL DIA

Qué se pretende?

Apenas el Gobierno ha planteado el sugestivo e interesante tema de las responsabilidades administrativas, se convierte en problema, y ya llueven opiniones, más o menos autorizadas, sobre si es o no constitucional tal determinación ministerial. Hay entre los opinantes, uno, el señor Bergamín, quien, de un modo rotundo, dice que semejante acuerdo es anticonstitucional.

Sólo las Cortes tienen la facultad de pedir y acordar la instrucción de estos expedientes de responsabilidad administrativa a Gobiernos que manejan y emplearon fondos públicos. No se trata, ahora, de un Gobierno revolucionario, como aconteció en Grecia, capaz para pedir cuentas a los que gobernaron, dicen otros.

Bien están las doctrinas que se pretenden establecer y que nosotros no hemos de discutir. Si el acuerdo adoptado por el Gobierno carece de fuerza legal bastante para ser eficaz, y tiene vicio que puede ser subsanado, subsánesese. Pero no se pretenda, con razones más o menos legales o con argucias abogadescas, destruir una sana orientación que es el anhelo del país, tan castigado de tributos, y que encierra un fondo de justicia abrumador.

Las responsabilidades administrativas y políticas, son hoy tan necesarias de exigir, como las militares del desastre de Annual. Sería todo ello el principio de una justicia reclamada por la nación, el comienzo de una nueva era de austeridad y de patriotismo, sin alharacas, del que tan necesitados estamos.

Van cumpliendo los militares, serrenamente, con su deber. El Consejo Supremo de Guerra y Marina continúa dictando los fallos que merecieron los hombres que al servicio de las armas estaban en Africa en 1921. Y en su consciente y honrada actuación, entran por igual, en el castigo, los altos y los bajos. Los hombres civiles deben de tomar el ejemplo de este cuerpo jurídico militar que a tan elevada altura está colocando el honor de la Patria y del Ejército.

Y no es conducta decorosa la de que se pretenda ahora, con oposiciones leguleyescas, imposibilitar una acción depuradora y purificadora de tanto mal y de tanto despilfarro como se ha cometido, con el esfuerzo económico del país, que contribuye con su dinero a las cargas del Estado.

Hay que temer—sobre todo en este país de las maniobras—que este enjuiciamiento de la cuestión por oposiciones políticas hechas públicas, sea una de tantas tramoyas que se levantan para despistar, para provocar las consabidas «diversiones estratégicas» que soslayan las cuestiones y hagan quedar todo ello en una noble aspiración.

La política de saneamiento y de castigo por deberes incumplidos o por haber hecho un ir debido uso de facultades concedidas o de fondos públicos, puede y debe ser llevada adelante, si es que, de una vez para siempre, se quiere que España dé al mundo la sensación de nación civilizada y digna.

los nuevos auxiliares, por oposición, don José Domínguez Luis y D. Ernesto Blanco.

Jubilación.

Se concede jubilación a D. Francisco Suarez, inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia en esta provincia, y al carabinero Luis Barreña, se le jubila con la pensión de 178,16 pesetas.

Academia de Santo Tomás de Aquino.

Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia sobre *El fascismo* el nuevo abogado don Agustín María Lázaro.

Sobre el mismo tema dirá también dos palabras el vicario provincial de los Dominicos, reverendo padre Alberto Colunga, no ha mucho venido de Italia, y se proyectarán vistas de Roma y de sus principales monumentos.

ENRIQUE PRIETO

Ha trasladado sus almacenes, oficinas y fábrica de chocolates, de Pérez Pujol, 3, y Chamberí (Tejares), a las Avenidas de Canals y Rodríguez San Pedro. (Paseos de la Estación y del Rollo).

LA CLAUSURA DE UN CENTENARIO

La Infanta Isabel, a Salamanca.

Ayer, por la tarde, se reunieron en la Casa de las Conchas, morada de la aristocrática señora D.^a Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza, las respetables señoras que integran las juntas de damas del centenario de la Seráfica Doctora Teresa de Jesús y de la Acción Católica de la Mujer, con objeto de cambiar las últimas impresiones acerca del programa de la velada que se efectuará en el teatro Bretón, en honor a Santa Teresa, y a la que asistirá la egregia Infanta D.^a Isabel de Borbón.

Como a esta reunión habían precedido otras con idéntica finalidad, en la de ayer únicamente se hizo repasar el programa proyectado, quedando completamente confeccionado. La velada tendrá lugar el día 13 del próximo Marzo, a las seis de la tarde, en el teatro Bretón.

En los números del programa tomarán parte las gentiles señoritas Beatriz Sesma, Esperanza Zaballa, María Teresa Infante, Adela Fernández Dans, María Manuela Vargas, María Maldonado, Margarita Sesma,

Encarnación Cavanna, Lola Sánchez, Asunción Alonso Torres, Carlota Aparicio, Elvira de la Riva, Leocadia Ibáñez, María Estella, Loreto Sánchez Rico y las encantadoras niñas Concha Llorente y Rosita y Angeles García Sánchez Sevillano.

Forman el programa cuadros plásticos de la vida de Santa Teresa, y la *Gloriosa contienda*, cuadro melodramático cuya refundición ha llevado a cabo el distinguido literato almantino D. Mariano Arenillas.

La *Gloriosa contienda*, dedicada a la Acción Católica de la Mujer, la representarán las señoritas Encarnación Cavanna, Adela Fernández Dans, Lolita Sánchez y Sánchez, Asunción Alonso Torres, Carlota Aparicio, Elvira de la Riva, María Estella, Leocadia Ibáñez y Loreto Sánchez Rico.

Los cuadros de la vida de Santa Teresa, serán representados por las señoritas Beatriz Sesma, Esperanza Zaballa, María Teresa Infante, Adela Fernández Dans, María Manuela Vargas, María Maldonado y las niñas

Rosita y Angeles García Sánchez Sevillano y Concha Llorente.

Además, la señorita Margarita Sesma recitará una poesía dedicada a Santa Teresa.

El teatro estará artística y elegantemente decorado.

La dirección de los cuadros, como asimismo el decorado de la sala, correrá a cargo de nuestro querido amigo D. Fernando Domínguez Zaballa, cuyo selecto gusto artístico se ha comprobado numerosas veces, con aplauso unánime de Salamanca.

Los palcos y plateas podrán adquirirse, mediante donativo, en los domicilios de las presidentas de la Junta de Damas del Centenario, y de la Acción Católica, D.^a Teresa Maldonado Hurtado de Mendoza, y doña Rosa Sánchez Sevillano.

Las butacas, en los comercios de don Antonio Cuesta, D. Antonio García, viuda de D. Tomás Alonso y don Jesús Rodríguez, todos establecidos en la Plaza Mayor.

Respecto a la venida de la infanta doña Isabel de Borbón, se sabe que el día 12 lo pasará la ilustre expedicionaria entre Avila y Alba de Tormes, y el día 13 lo pasará en Salamanca.

DE LA AUDIENCIA

Olvido de detalles

Un debut.

La madrugada del día 21 de Octubre último se encontraron al sitio de las Viñas, del pueblo de Valdeavege, Mariana Britos y sus vecinas Esperanza y Vicenta Galán. A consecuencia de resentimientos anteriores que entre ellas existían, por habladurías propias de mujeres, comenzaron a disputar, y yéndose a las manos, se golpearon mutuamente, resultando la Esperanza y Vicenta lesionadas, la primera con una herida, de la que tardó en curar veintidós días. Cuando las citadas individuos se hallaban cuestionando, llegó al sitio del suceso Marcos Esteban, esposo de la Vicenta, e interviniendo en la contienda, también apareció la Mariana lesionada con conmoción visceral, tardando en obtener la curación veintisiete días.

Fueron procesados por virtud de los indicados hechos la Mariana y el Marcos, y para ser juzgados comparecieron ayer en la sección segunda. Los acusó el abogado fiscal, señor Cimas, a cada uno, como autores de un delito de lesiones menos graves, sin ninguna clase de circunstancias.

La defensa de Mariana corrió a cargo del joven letrado D. Estanislao Sánchez López, haciendo con este asunto su debut en el foro. Como es de ritual en estos casos, el nuevo abogado saludó respetuosamente al tribunal, correspondió cariñosamente al que le había dirigido el ministerio público y lo hizo, por último, a sus compañeros de profesión, a los procuradores, la prensa y el público.

Pasó después a tratar del asunto objeto del debate, y de justicia es reconocer que en la exposición de hechos estuvo preciso y elocuente, haciendo luego muy acertados razonamientos para llegar a la conclusión, que sostenía, de que su defendida no era autora del delito de lesiones que se le imputaba, porque ni en el sumario ni en el juicio-oral se había concretado ningún cargo contra ella.

No hay duda que el debutante demostró, de una manera bien clara, que posee grandes conocimientos jurídicos, y que asimismo dominaba perfectamente la cuestión a debatir, pues tanto en la forma como en el fondo, hizo su disertación fácil, clara y metódica.

Si el Sr. Sánchez López no decae en sus entusiasmos, como todo hace esperar, está llamado a crearse un buen bufete; nosotros así se lo deseamos, dándole la más cordial enhorabuena y deseando que obtenga muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

El Sr. Tordera contestó al saludo de su compañero, al serle concedida la palabra para defender al Marcos, y con el análisis de las pruebas justificó la inculpabilidad de éste, por no haber tenido en el hecho de autos más participación que la de separar, aunque lo hiciera con alguna violencia, a las mujeres que reñían. Es de notar en esta causa, que quedó pendiente de que el tribunal dicte sentencia, la circunstancia de que en el sumario los contendientes y los testigos vieron cómo se desarrollaron los hechos y con cargos claros los detallaron, no acordándose de nada o diciendo lo contrario en el juicio-oral. Ya lo hizo notar el ministerio público en su informe.

Quizá los vecinos de Valdeavege hayan sido invadidos por el terrible microbio de la *amnesia* y por eso tengan perdida la memoria, si es que su actitud no obedece a otros móviles.

El Licenciado Salvadora.

El discurso inaugural al del Congreso de las Ciencias

Al distinguido catedrático D. José Crespo Salazar, le ha sido conferido el encargo de pronunciar el discurso inaugural de la sección de Ciencias Sociales, en el Congreso de Ciencias que se celebrará en Salamanca.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas ayer, a las ocho de la mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Barómetro, 688.88; sol, 0.0; sombra, 8.8; mínima, 1.0; seco, 2.4; humedad, 1.4; viento, SO. 1. cielo, cubierto; tiempo, variable; lluvia de ayer, 6.60.

El Adelanto admite encargos de esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada, en sus talleres tipográficos, calle de Ramos del Manzano núm. 42



QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Manuel Domínguez Polo

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CIUDAD

que falleció en Alicante el día 25 de Febrero de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su viuda, Jacinta Díez Sánchez; hermana, Matilde; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 25 de los corrientes, en las iglesias de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y San Nicolás, de Alicante, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

María Rodríguez y Rodríguez

falleció el 26 de Febrero de 1922.

R. I. P.

Sus hijos, Cayetano y Gonzalo García; hijas políticas, Laureana Pescador y Perfecta Corselas; nietos; hermana, Encarnación (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

Por el eterno descanso de la finada, el día 26 se celebrarán misas en la parroquia de la Catedral (San Sebastián) e iglesia de PP. Jesuitas, de esta ciudad, y en la Santa Basílica parroquial y Convento de MM. Carmelitas, de Peñaranda de Bracamonte.

No se reparten recordatorios.

Las conferencias de la Asociación de estudiantes.

El día 26, a las cinco y media de la tarde, en el Paraninfo de nuestra Universidad, tendrá lugar una conferencia, que estará a cargo de don Amable Jesús Sánchez Pérez, que disertará sobre el tema *Evolución jurídica del chiste y del pívoto*.

NOTAS DE HACIENDA

Pensiones.

Se han concedido las siguientes pensiones: A D. José Tardaguila Moreno, 500 pesetas anuales; a don Sebastián Martín y a D. Policarpo Martín, la jubilación de 187 pesetas a cada uno al mes; a D. Francisco Hernández, D. Rafael Muñoz, don Cándido Bustos y D. Faustino Hernández, 500 pesetas anuales.

Nuevos títulos.

Se han recibido los títulos de los nuevos auxiliares destinados a esta Delegación, D. Arselmo Redondo, don Joaquín García, D.^a Carmen Rodríguez, D.^a Florencia Morales y doña Teresa Elina, destinados a prestar sus servicios a la tesorería.

Destinos.

Han sido destinados a prestar sus servicios en esta abogacía del Estado

